

**PALABRAS DEL LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ  
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA  
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA  
XXIII REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.

C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS.

C. SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES.

SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES.

SEÑORAS Y SEÑORES.

Este encuentro de los rectores de las universidades e institutos tecnológicos y de otros destacados centros de educación superior con las autoridades educativas del país, continúa un proceso de concertación cuyos momentos más destacados han sido: la instalación nacional para la consulta convocada por el Presidente de la República, para modernizar la educación; la contribución de ANUIES concretada en su documento de declaraciones y aportaciones; la presentación del Programa de Modernización Educativa; y para dar inicio a las acciones propuestas por el programa, la reinstalación de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior y la integración de diversas comisiones nacionales de trabajo al abrigo de la hospitalidad de los universitarios y de las autoridades de Morelos, esta vigésima tercera Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ANUIES habrá de ponderar proposiciones decisivas para el futuro de la educación superior. De las iniciativas que resulten, de su pertinencia, oportunidad y aplicación firme y perseverante, dependerá en buena medida el impacto del programa en la calidad académica en el desarrollo nacional y en el bienestar social. El Presidente Salinas de Gortari ha expresado que sin la transformación del sistema educativo, el país no podrá modernizarse ni lograr la equidad; las instituciones que integran la ANUIES comparten esta convicción y se proponen encarar un proceso de transformaciones que en ciertos aspectos conforman un cambio radical. La acción de las universidades, colegios e institutos tecnológicos, con las modalidades que dicten sus normas y sus circunstancias, es insoslayable, su cumplimiento no puede posponerse; de ahí la trascendencia de esta reunión, su temario y sus objetivos.

Sabemos lo que queremos y lo que necesitamos. Lo esencial hoy es realizarlo. Conocemos la complejidad de los cambios, la diversidad de los intereses que afectan, el peso de las inercias que enfrentan, también conocemos el costo de la indecisión y de la complacencia. Vivimos un parteaguas. En las actuales condiciones, México requiere más que nunca de las casas de estudio superiores para que sirvan óptimamente sus fines. Contribuir al desarrollo nacional al formar los profesionales necesarios a la sociedad, producir nuevos conocimientos y difundir los beneficios de la cultura. Hoy, la modernización significa para las instituciones realizar el viraje necesario para enfrentar nuevos problemas, basándose en decisiones fundadas en la participación, en el consenso y en el derecho, realizar mejores evaluaciones del trabajo institucional y del sistema en su conjunto, más precisas, rigurosas y periódicas; orientados por sus resultados, planear y poner en marcha nuevas estrategias de desarrollo de educación superior, de sus fuentes de financiamiento, de sus ciclos, de sus funciones y modalidades, del cumplimiento de sus responsabilidades. Diseñar estrategias que permitan atender la demanda con criterios de congruencia con las necesidades nacionales, vincular su acción con el aparato productivo y el entorno social, asegurar la pertinencia y la calidad del posgrado y la investigación, impulsar la superación del personal académico y fortalecer la extensión académica y la difusión cultural. Un alud de desafíos y oportunidades nos aguarda; por ello reitero el doble compromiso expresamente asumido por el señor Presidente de la República, voluntad inquebrantable de apoyar decididamente a la educación superior y respeto escrupuloso a la garantía constitucional de la autonomía universitaria. En la libertad y en el trabajo florece el conocimiento. De cara a los requerimientos de la Nación nada impide que se trate de un conocimiento pertinente y útil; para lograrlo, la modernización educativa se fundamenta en criterios y valores explícitos. Conviene que criterios de eficiencia y eficacia inspiren la empresa educativa en una época de carencias; ello implica conocer cuánto hemos logrado de lo que nos hemos propuesto, cuánto nos

ha costado realizarlo y por qué nos proponemos todos ser más productivos en el empleo de los recursos.

La universidad enseña el valor de la libertad y su sustento en el derecho; la docencia y la investigación, la difusión cultural, por sus formas prácticas y por sus contenidos, son frutos y semillas de un orden libre. Contamos hoy con instituciones en todo lo ancho de la República, la descentralización es un proceso irreversible, en unas cuantas décadas los educadores mexicanos han creado un dilatado y completo sistema de universidades estatales e institutos tecnológicos locales. Consumar esta proeza y consolidar sus frutos implica adaptar plenamente las estrategias de cada institución a las realidades que la rodean y la solicitan, diferenciar los contenidos de sus funciones, especializar las responsabilidades con su comunidad y arraigar sus servicios. Las instituciones de educación superior han sido creadas para servir a la Nación y a sus comunidades, en ellas convergen los esfuerzos y aspiraciones de todos, de ellas se espera localmente un núcleo dinamizador de la vida productiva, un canal abierto de ascenso y formación, un centro de irradiación cultural y social.

Las instituciones son un bien comunitario, por los conductos adecuados es indispensable una mejor comunicación entre ellas y su comunidad. La acción recíproca implica responsabilidades y apoyo de la comunidad a la universidad y servicios y canales de comunicación de las universidades hacia la comunidad.

Sin menoscabo del apoyo nacional, comprometido por el jefe del ejecutivo federal, la red de participación y corresponsabilidades que alude en torno a cada institución, la acción de los estudiantes, maestros, investigadores, sectores productivos y sociales, autoridades y ciudadanos, ensanchará las bases de su autonomía y profundizará el sentido y significado de su acción. Las instituciones de educación superior están llamadas a consolidar su vida propia, como resultado de una mayor vinculación con sus comunidades. No pueden limitarse a un patrón común que invalide su capacidad de adaptarse a su entorno, rigidice su acción y burocratice sus prácticas. En este ámbito la unidad define si la regla común de calidad académica no significa ni uniformidad de sistemas ni homogeneidad de respuestas. Son varios y complejos los criterios que implica la modernización educativa superior, integrarlos hará posible evaluar el estado de la educación superior como sistema, y la situación vigente en cada institución. Será factible así emprender una reestructuración profunda y duradera.

La Modernización de la Educación Superior a la que nos ha convocado el Presidente Salinas de Gortari, supone una filosofía y un método de trabajo. La Nación se caracteriza cada vez más por la participación plural, responsable y comprometida de sus ciudadanos, ningún sector puede quedarse anclado en el pasado, rezagarse, menos aún las instituciones que se reconocen a sí mismas como agentes de transformación. Dada la naturaleza de la ciencia y la cultura y en razón del pluralismo, los principios de autonomía, la libertad de cátedra y de investigación, y de libre manifestación de las ideas, cobran una nueva vigencia; además, es también en función del progreso y de la autodeterminación nacional que la libertad de investigación y la libre difusión de las ideas se reafirmen como principios esenciales. El proceso de consulta nacional contó con la colaboración oportuna y enriquecedora de la ANUIES: su documento de declaraciones y propuestas, aprobado por la Asamblea General en Reunión Extraordinaria celebrada en abril de 1989, fue decisivo para redactar el capítulo séptimo del Programa de Modernización Educativa; este programa ha sido ya puesto en marcha, han sido convocados sus protagonistas, se han establecido las reglas de participación y corresponsabilidad; en el marco de la ley se ha convocado a la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior y se han integrado las comisiones para atender los problemas y aspectos más urgentes, trabajos que han iniciado el día de hoy; ya disponemos de sus primeros resultados en materia de evaluación, posgrado, investigación, educación abierta, vinculación con la producción y de enlace con las actividades del Programa Nacional de Solidaridad.

Necesitamos, en el marco del derecho, una perspectiva nacional integradora. La educación superior es una, y su división o desagregación actual en regiones en los subsistemas universitario, tecnológico y educación normal, obedece más a criterios de especialización, que a principios o propósitos esenciales. Todas las instituciones públicas autónomas e incorporadas son parte valiosa y necesaria de un todo capaz de armonizar su acción de conjunto y de sumar su contribución a las tareas nacionales. Todas merecen apoyo y de todas necesitamos servicios de calidad. La Secretaría de Educación Pública, por instrucciones del Presidente, reitera su compromiso de participar con la ANUIES, con los gobiernos estatales y los sectores sociales interesados en los trabajos de planeación, coordinación y concertación enmarcados en el Sistema Nacional para la Planeación

Permanente de la Educación Superior.

Señor Presidente, Señores Rectores, Señores Directores de las instituciones de educación superior: con estas líneas de acuerdo fundamental que constituyen una verdadera plataforma para los trabajos venideros, llegan las instituciones de educación superior de la ANUIES a esta asamblea general. El Presidente Salinas de Gortari encabeza un proceso generalizado de transformaciones, en todos los ámbitos se expresa una conciencia nueva, sensible a la innovación y a la eficacia, clima que predomina hoy en la enseñanza superior. El Gobierno de la República ve con beneplácito el vigor de la ANUIES, organismo representativo, y acude hoy, al igual que en el pasado, a ofrecer su apoyo a sus integrantes y a solicitarle su más amplia participación académica en las áreas del desarrollo nacional en lo social, lo cultural y lo económico. Los trabajos que hoy se inician no son solamente una oportunidad para el intercambio y el fomento de las relaciones institucionales y administrativas, esta asamblea general ha de constituirse en un momento decisivo en la historia del país; tal afirmación no es una expresión retórica: no hay tiempo para diferir la toma de decisiones ni para posponer la acción transformadora del quehacer cotidiano.

Las instituciones de educación superior y la Secretaría de Educación Pública hemos producido importantes documentos de planeación y declaraciones contundentes y admirables, pero hemos de reconocer que hoy vivimos tiempos de realización; por ello, nuestro esfuerzo ha de traducirse en hechos, en hechos las líneas de políticas que hemos acordado y asumido. Sí, la evaluación de cada casa de estudios y del sistema de educación superior ha de hacerse en plazos perentorios, las modificaciones necesarias de los contenidos y métodos de enseñanza son inaplazables, la eliminación de lastres y prácticas ineficientes resulta urgente. El ejecutivo de la Unión está cierto de contar con el esfuerzo definitivo de todos y a todos ofrece su apoyo.

El financiamiento es una cuestión central, todos sabemos la importancia de la salud financiera de las universidades y todos conocemos también las prioridades nacionales. Conocemos asimismo las estrecheces del trabajo académico y de su personal, de ahí la insistencia en que la estrategia de financiamiento sea transformada radicalmente.

El propósito del gobierno federal no es eludir, ni siquiera disminuir su responsabilidad hacia las universidades; al contrario, el propósito es destinar cada vez más recursos a la educación superior. Por otra parte, la naturaleza de sus programas, las condiciones de los usuarios de sus servicios, el interés de la sociedad civil y de los sectores productivos, la participación de las comunidades y las estrategias de los gobiernos estatales abren un abanico de alternativas que hacen posible imaginar nuevas y variadas fuentes de financiamiento que, sumadas al mayor esfuerzo del gobierno federal, aseguren una etapa de crecimiento sólido y sostenido.

Apoyemos el esfuerzo de cambio en donde se encuentre, apoyemos para el cambio auspiciando el cambio, apoyemos en particular a quien requiere el mayor apoyo, con el cumplimiento de los lineamientos que aquí se acuerden. En cada casa de estudios el cambio se traducirá en mejores resultados para sus usuarios y para la sociedad; como consecuencia todos aportaremos mayor eficiencia en el uso de recursos escasos, mayor responsabilidad en nuestro respectivo quehacer, más atención a lo sustantivo. Se trata de concertar en el marco de la ley la incorporación de la educación superior al propósito nacional de mejorar y progresar y de poner a todas las instituciones que la impartan a la vanguardia de este esfuerzo.

Pocos pueden aspirar a este privilegio con más probabilidad de éxito que los profesores, los científicos, los humanistas, los técnicos, los artistas y, sobre todo, la juventud de México.

Contamos con el apoyo y el reclamo de la sociedad, y con el compromiso del Presidente Salinas de Gortari, estamos en el umbral de una mejor educación superior, y por ello es indispensable reiterar el propósito de hacer de la modernización un hecho contundente.